

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

### LA NUEVA SENDA

Establecido el nuevo estado de cosas en España, el camino a seguir del Ejército no tiene duda alguna y lo sigue y seguirá sin vacilaciones de ningún género.

Los institutos armados son y deben ser absolutamente apolíticos y sólo han de estar al servicio de la nación, para su defensa y para el mantenimiento en ella del orden.

Así pues, la misión del Ejército y de la Armada es únicamente el acatamiento a los poderes constituidos, que la voluntad nacional designa con la libertad de albedrío que como soberana expresa cuando lo estima útil o necesario al bien general.

Quien diga otra cosa o aconsejara algo diferente a estas normas legítimas e inmutables, desconocería el pensamiento y la voluntad de los ejércitos de mar y tierra, que son sencillamente el saber que España les tiene y les ama por y para su servicio, porque España es mayor y está por encima de todo.

Ha querido instituir la República entendiendo que a su salud convenía un cambio de régimen, y una vez hecho, todos los españoles tenemos el deber de cooperar al robustecimiento de la autoridad constituida y de ayudar al Gobierno en su obra constructiva que ha de ser difícil y laboriosa.

Como se trata de la Patria y ésta, como decimos, está por encima de todo, ella nos agradecerá la cooperación que prestamos, como nos reprocharía si hicieramos lo contrario.

En días sucesivos expondremos puntos que son necesarios atender para el Ejército y para la Armada, que estaban en estudio en el Gobierno anterior. Muy principalmente están necesitados de reformas las clases de segunda categoría y los asimilados, como los herreros y otros, de los que nos iremos ocupando y esperamos ser atendidos por los nuevos gobernantes que se apoyan en las clases populares.

### Doña Victoria y sus hijos salieron ayer de Madrid

Ayer mañana, a las nueve, salieron en automóvil para El Escorial, doña Victoria y sus hijos, acompañados por las duquesas de la Victoria y de Léera y la infanta doña Beatriz de Orleans y sus hijos. También han marchado con doña Victoria su hermana la marquesa de Carisbrooke, que pasaba una temporada en Palacio. Todos los servidores de Palacio se hallaban en las habitaciones íntimas en el momento de la despedida, que fué emocionante. También había muchas damas, entre ellas recordamos a las marquesas de Camarasa, Santa Cruz, Comillas, Argüelles, duquesa de Aliaga, Parcent, viuda de Fernán-Núñez, Mandas y Miranda, condesa de Aguilar de Inestillas y la princesa de Hohenlohe. Todas ellas querían acompañar a doña Victoria hasta El Escorial; pero ésta se opuso, con el pretexto de que la despedida fuese en Madrid.

El séquito de doña Victoria en su viaje es el siguiente: duquesa de San Carlos, marqués de Bendaña, conde de Maceda, señorita Caryajal, condesa del Puerto, marqués de Santa Cruz de Ribadulla, señor Bobadilla, vizconde de la Armería, D. Angel Urrita, duques de la Victoria y el doctor Elósegui.

El viaje lo hicieron en automóvil hasta El Escorial, adonde llegaron poco antes que el tren. Parte del séquito hizo el viaje en el tren, que había salido algo más tarde de lo anunciado por haberse aglomerado centenares de personas en la estación del Norte, creídas de que llegaba el comandante Franco.

El tren partió de El Escorial alrededor de las diez y fué incorporado al rápido del vagón de los expedicionarios.

El ex príncipe de Asturias, que se hallaba enfermo, fué trasladado a su coche, y en él hizo el viaje a El Escorial, uniéndose a su familia.

Para salir de Palacio doña Victoria y sus hijos hicieron el mismo recorrido que hizo D. Alfonso, o sea pasando por las galerías hasta la puerta de acceso al Campo del Moro. Los guardias abanderados formaron en dos filas y acompañaron a doña Victoria y su séquito hasta la salida de Palacio. Hasta allí acudieron también las diversas damas que se hallaban en el Alcázar. Doña Victoria y sus hijas estaban visiblemente emocionadas y no cesaban de llorar.

La infanta Isabel no ha tenido hasta ayer noticia de la proclamación de la República. Desde hace varios días se encuentra enferma en cama, y D. Alfonso le dijo que se le ocultase la noticia de su marcha. La infanta ha mostrado su deseno, cuando se le comunicó la noticia, de abandonar también España.

### Dos guardias civiles arrollados y muertos por el tren

SAN SEBASTIÁN.—Dos guardias civiles, que estaban de vigilancia en Andoain, al pasar el tren en que viajaba doña Victoria y su familia, fueron arrollados por el convoy y lanzados por un terraplén, quedando muertos en el acto, uno con el cráneo destrozado y el otro con una pierna seccionada. Representan de treinta a treinta y cinco años, y uno de ellos se llamaba José Peñalosa (aragonés), y llevaba poco tiempo destinado en San Sebastián. El otro se llamaba Vicente Fernández y era de la capital guipuzcoana.

### El paso por San Sebastián

SAN SEBASTIÁN.—Al saberse que doña Victoria pasaría por San Sebastián en el rápido, numerosos «cantos» se trasladaron a Hendaya, y bastante público a la estación de San Sebastián, en cuyas andenes se reunió gran contingente de personas. Predominaban en el andén señoras y señoritas, y se veían bastantes republicanos, algunos con brazalete rojo, encargados de evitar desórdenes. En las pasarelas que domina las vías había también mucho público.

Los miqueletes impedían la permanencia de la gente en la parte de la pasarela situada precisamente sobre la vía del tren.

Cuando éste llegó, todo el público del andén buscó nerviosamente el coche donde venía doña Victoria; mientras estallaba un clamor, que duró hasta que el tren salió de la estación.

Don Jaime braceaba en la ventanilla sonriente, y sus hermanas estaban también serenas y sonrientes; pero doña Victoria lloraba, sin apartarse de la ventanilla.

dió al fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Para garantizar la eficacia de las responsabilidades a que hubiere lugar, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias que, naturalmente, se reserva.

El Gobierno, a base de informaciones auténticas, ha deliberado detenidamente sobre la emigración de capital, agravada estos días merced a insinuaciones y consejos de alguna persona preeminente del último Gobierno de la Monarquía y ha adoptado resoluciones firmes que igualmente se reserva publicar.

Dijo a continuación que se facilitarían los nombramientos de personal. En aquel momento llegó don Marcelino Domingo. Después de los saludos y abrazos correspondientes, subieron ambos al Consejo.

Al llegar Marcelino Domingo a la Presidencia se le aceptaron varios miembros de la F. U. E. pertenecientes a la Guardia civil nacional para ofrecerse a él y le manifestaron sus deseos de que cuanto antes se reanude la vida universitaria. El nuevo ministro de Instrucción agradeció el ofrecimiento y les dijo que ya hablaría con ellos oportunamente.

### A la salida

Lerroux, al salir del Consejo, abrazó a varios periodistas efusivamente. Dijo que su cualidad de ministro es accidental y que no cambiaba ese título por el de periodista. Sobre lo tratado en el Consejo, manifestó:

—Nada más que lo que decimos en la nota. No se ha tratado ni de gobernadores ni de embajadores. Y tampoco, claro está, de otros asuntos, porque faltaban tres compañeros. El Consejo próximo será mañana, a las cinco de la tarde.

Poco después bajó en el ascensor otro grupo de ministros. Ninguno de ellos manifestó nada que no estuviera contenido en la nota.

Al salir Alcalá Zamora, que fué el último, dijo:

—El Consejo, aunque breve, no dirán que no ha sido sustancioso.

Refirióse, como los demás, a lo contenido en la nota, y añadió:

—Una sola cosa de interés voy a decirles: El general Millán Astray se ha dirigido al subsecretario de la Presidencia encargándole con todo interés y sinceridad que desmintiera lo que de él se había dicho respecto a iniciativas, sugerencias y actuación de ninguna clase.

Al despedirse, dijo:

—Ahora se acostumarán ustedes, señores, a una literatura oficial sobria de preámbulos y clara de preceptos.

Terminó diciendo que de este Consejo no habría ampliación de ninguna clase, por ser suficientemente explícita la nota.

### Concesión de indulto

Ayer se firmó el siguiente decreto:

«Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo en armonía con lo anunciado en el decreto de amnistía publicado en la «Gaceta» de ayer, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo primero. Se concede indulto total a los condenados a penas correccionales y a los que sufriendo penas aflictivas, les quedara por cumplir menos de cuatro años.

«Artículo segundo. Se concede indulto de la mitad de la pena que aún les queda por cumplir a los reclusos no comprendidos en el artículo anterior.

«Artículo tercero. La gracia concedida en los artículos anteriores queda sometida a reglas análogas a la condena condicional y el reo perderá el beneficio si volviera a delinquir en los siguientes plazos: un año para los condenados a arresto mayor, tres años para los que lo hayan sido a prisión o presidio correccional y seis para los que lo hayan sido a pena aflictiva. En todo caso, para gozar del beneficio será condición indispensable que si el indultado no se hallare por cualquier causa cumpliendo condena, comparezca en el plazo de un mes ante la autoridad penitenciaria correspondiente para legalizar su situación y comunicar su residencia.

«Artículo cuarto. Se concede por ministerio de la ley el beneficio de la libertad provisional a los procesados contra los cuales la petición acusatoria formulada o presunta por apreciación discrecional del juez durante el sumario no fuere de pena aflictiva. Para gozar de este beneficio, si el procesado no se hallare en prisión, deberá presentarse dentro del plazo de quince días ante el juez competente, comunicando su residencia y compareciendo sucesivamente en las fechas que aquel determina.

«Artículo quinto. Los ministerios de Justicia, Guerra y Marina dictarán las

disposiciones complementarias y aclaratorias para la ejecución del presente decreto. Dado en Madrid, a 14 de abril de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos y Urruti.

### Se deroga el Código Penal de 1928

«Por haber sido uno de los mayores desafueros dictatoriales contrario a los principios básicos de cultura jurídica, el uso y abuso al cabo sistemático de las Ordenanzas Penales, absolutamente nulas, el Gobierno de la República, recogiendo las protestas casi unánimes que contra este atentado contra la libertad y a los principios jurídicos había formulado la opinión pública y las colectividades profesionales, decreta lo siguiente:

Artículo primero. Queda anulado sin ningún valor ni efecto el titulado Código penal de 1928. Igual declaración de nulidad se extiende a todos los titulados decretos leyes de la Dictadura que establecieron o modificaron definición de delito o fijación de pena.

Artículo segundo. Cuando por virtud de este decreto a que alude el artículo anterior, se hubieran dictado sentencias condenatorias firmes, más severas que las permitidas por la legislación penal legítima, se procederá de oficio, a instancia de parte o del ministerio fiscal a rectificarlas por vía de indulto. Si el hecho castigado no fuera penable conforme a las disposiciones de procedencia legislativa el total indulto llevará consigo para el caso particular en que se aplique los preceptos extintivos de la amnistía.

Artículo tercero. Para restablecer en los procesos pendientes la aplicación de los preceptos legislativos, se aplicarán según el período procesal en que las causas se encuentren las siguientes reglas:

a) Si se hubiere procedido a la calificación provisional pero aún no se hubiera celebrado la vista la rectificación procedente con las citas legales oportunas, se hará en el escrito de conclusiones definitivas.

b) Si celebrada la vista estuviera aún la causa pendiente de sentencia el Tribunal aplicará de oficio y sin más trámites el criterio de legalidad que establece el artículo primero de este decreto y la solución siempre más favorable al reo que regulan el segundo y el tercero.

c) Si dictada sentencia no fuese firme por estar preparado recurso de casación aún no interpuesto éste habrá de señalar las infracciones basándose en los preceptos legislativos.

d) Si interpuesto recurso de casación estuviera sustanciándose, se pasará de nuevo a la parte recurrente, por término de cinco días, para que adopte las infracciones que alegue a los preceptos de orden legislativo y del recurso así modificado se instruirán las otras partes interesadas continuando la tramitación conforme a derecho. Dado en Madrid a 15 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.»

### Disolución de los Somatenes

«No podría el Gobierno republicano sin desatender los manifiestos deseos del país, las exigencias de igualdad ciudadana, de paz social y los mismos atributos del Poder encargado de mantener el orden por la fuerza pública oficial y neutra, prolongar un momento más la existencia de huestes innecesarias como sostén del orden, pueden motivar, por incomprensión o abuso alteraciones del mismo.

No quiere tampoco el Gobierno confundir la extensión abusiva, falta de ambiente y tradición, que supuso la medida dictatorial con el arraigo y organización típica de una institución mal copiada, y por todo ello decreta lo siguiente:

Artículo primero. Quedan disueltos los Somatenes creados por la Dictadura en septiembre de 1923, sin que esta medida afecte a los mismos dentro de Cataluña ni se oponga a que pueda subsistir su organización, número y cometido tradicionales en las provincias catalanas.

Artículo segundo. En el plazo de cuarenta y ocho horas, deberán los somatenistas, bajo su más estricta responsabilidad, entregar el armamento al puesto o línea a que correspondía de la Guardia civil, por cuya mediación se depositará aquél en los Parques.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.»

### El primer Consejo de los ministros de la República

## El Gobierno acuerda incautarse del Palacio Real

El jefe del Gobierno provisional llegó a las cuatro y media, a la Presidencia, y sin hacer manifestaciones subió a su despacho.

Los ministros empezaron a llegar poco después de las cinco. El primero fué el de Estado, que dijo había recibido un cable de Montevideo y además la visita del representante diplomático del Uruguay en Madrid, para felicitar a España y manifestar su deseo de ser la primera nación en reconocer la constitución de la República en cuanto se declare oficialmente. Se le preguntó por el nombramiento de embajadores y altos cargos de su departamento y dijo el señor Lerroux que de todo ello se ocuparía en el Consejo, porque aunque a él se le había culpado siempre de imperialista le gustaba ser hombre disciplinado y se adaptaría a lo que se acordase en Consejo.

El ministro del Trabajo dijo que no tenía ninguna cosa que manifestar. Que había tomado posesión y que había estado muy cariñoso el personal del ministerio. Coincidió la toma de posesión con una manifestación que quiso entrar en el ministerio a saludar al ministro, cosa que se le permitió. Y agregó: Ninguna otra cosa, sino que el público sigue con el mismo entusiasmo.

El ministro de la Gobernación, contestando a preguntas de un periodista, manifestó que la lista de gobernadores no estaba aún completa, porque faltaba el acoplamiento de algunas personas que estaban fuera de Madrid y que por esta causa no sabía si podría facilitar a la salida del Consejo. Agregó que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Después llegó el ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, y al hablar con los periodistas, hizo las manifestaciones siguientes:

Me he ocupado en sostener una comuni-

entación con el pánico, haciéndole saber que la conducta del catolicismo de España no será distinta de la que se observa en otros países, donde hay establecida la libertad de cultos. Y le he dicho también que yo creía que la Iglesia acatará la plena soberanía nacional, pero que si alguna autoridad eclesiástica sintiera algún escrúpulo o se encontrara en disparidad con este proceder, podría hacer saber al nuncio o al ministro, dimitiendo su cargo, y por lo tanto, que todas las autoridades y los párrocos se reintegren a su función evangélica, prescindiendo de toda política. El nuncio me contestó que ése era también el parecer de Roma, y el ministro continuó diciendo: No vamos a hacer política demagógica, sino de respeto, pero no se puede respetar la irrespetuosidad. Estoy preparando dos decretos: uno sobre la libertad de cultos y otro sobre secularización de cementerios, que no es ni más ni menos que lo que ocurre en todos los países donde hay una amplia libertad de cultos. El señor de los Ríos aprovechó el momento para saludar a la Prensa y rogar que no se tergiversaran sus palabras, pues él sabe que el cambio o la omisión de una palabra podría variar en absoluto los conceptos que él quería expresar.

El ministro de Fomento fué el último en llegar, y dijo, contestando a preguntas de los informadores, que llevaba algunos decretos que esperaban fueran simpáticos.

El Consejo quedó reunido a las seis de la tarde.

A las nueve de la noche llegó a la Presidencia don Indalecio Prieto. No hizo manifestaciones. Se limitó únicamente a dar abrazos y apretones de manos a los numerosos amigos que se habían acercado a saludarle. Seguidamente subió al Consejo.

### Seis nuevos decretos

A las nueve y media abandonó el Consejo el ministro de la Gobernación, con objeto de facilitar una nota a los periodistas. Dijo a éstos:

—Les van a facilitar a ustedes las copias de los primeros decretos que se han aprobado. Y enumeró los que damos más adelante.

### Nota oficial

A continuación agregó el señor Maura: «La nota del Consejo es la siguiente: «El Gobierno procederá sin demora a incautarse del Palacio Real, para lo cual procederá el director general de Seguridad, en unión de un notario fijado por el Colegio Notarial, a sellar las habitaciones todas de Palacio, y a partir de ese momento se encomendará la custodia a la Guardia civil. Seguidamente nombrará el Gobierno una Comisión de personas de solvencia y pericia que formule el inventario detallado de cuanto se encuentre en Palacio.

Ha deliberado el Gobierno sobre el modo de cumplir sin demora el compromiso contraído con la opinión, de depurar y exigir las responsabilidades por los desafueros nacionales, y las arbitrariedades sistemáticas que fueron norma durante los pasados años, y al efecto acordó requerir hoy a la representación del ministerio fiscal para que inmediatamente se abran tres distintos procesos: primero, por el derrumbamiento de 1921 de la Comandancia de Melilla; segundo, por la gestión y conducta de cuantos actuaron durante la primera dictadura; tercero, para la revisión del juicio sumarísimo que proce-

## Pensiones extraordinarias a las familias de Galán y Hernández

Artículo primero. Sin perjuicio de los honores que en su día puede conceder el Parlamento a la memoria de los capitanes de Infantería don Fermín Galán Rodríguez y don Angel García Hernández, mártires de la libertad y de la república española, fusilados en Huesca el 14 de diciembre de 1930, se abonará el haber total e íntegro que a aquéllos correspondía, a la madre del primero, doña María Jesús Rodríguez, y a la viuda e hija del segundo, doña Carolina Caravia y niña Esperanza García. La pensión correspondiente a las dos últimas se dividirá en mitad entre ellas, con derecho de acrecer si por cualquier causa se extinguiera el de alguna de las participes.

Artículo segundo. A los efectos de la pensión se entenderá que los capitanes Galán y García Hernández siguen ascendiendo y se consideran ascendidos sin limitación a los empleos superiores desde el instante mismo en que, por cualquier causa, lo obtenga un capitán de Infantería que el día 14 de diciembre de 1930

figurase en la escala del Arma en puesto inferior respectivamente al de uno de dichos oficiales.

Artículo tercero. Las pensiones serán vitalicias, se devengarán a partir del 15 de diciembre último y no estarán sometidas a impuesto ni descuento alguno. Por los ministerios del Ejército y de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.

## No hay hora de verano

Una circular de la Presidencia del Consejo de ayer, dice:

«Accediendo a numerosas peticiones formuladas por distintos sectores de la opinión pública en solicitud de que no se lleve a efecto el adelanto del horario legal prevenido en 9 de marzo último, el Gobierno provisional de la República, estimándolas fundadas y atendibles, ha acordado dejar sin ningún valor ni efecto la Real orden de 9 de marzo que estableció el adelanto en el presente año de la hora legal en sesenta minutos.»

de todos, España, aparezca con prestigio ante el extranjero y estreche los lazos de amistad.

### EN TRABAJO Y MARINA

En el Ministerio de Trabajo se celebró la toma de posesión del señor Largo Caballero. Asistió todo el personal y funcionarios y representantes obreros.

En el discurso el señor Largo Caballero dijo que procuraría atender las aspiraciones obreras con la ayuda de todos.

También se posesionó de la cartera de Marina, don Santiago Casares Quiroga, pronunciándose los discursos de rigor.

## Nota de Gobernación sobre orden público

En Gobernación facilitaron esta madrugada la siguiente nota:

«La República española naciente ha visto con satisfacción que su advenimiento se haya recibido con expansiones

populares de regocijo y a esta manifestación espontánea, ha prestado su más solícito asentimiento, pero transcurridos los dos primeros días es preciso que renazca la tranquilidad en la vía pública y que, todos, dentro del cumplimiento de sus deberes cívicos, cooperen al mantenimiento del principio de autoridad, indispensable para que el ejercicio de los derechos de ciudadanía se exteriorice con tal legitimidad y medida, que constituya una sólida garantía de lo que ha de ser la nueva organización política del Estado español.

No hacerlo así sería tanto como ayudar a los enemigos de la República, interesados en la merma de su prestigio y de su autoridad. En tal concepto, a partir del día de hoy, los funcionarios encargados de velar por el orden público, siguiendo las instrucciones al efecto recibidas, tomarán las medidas necesarias para impedir que la tranquilidad del vecindario esté a merced de quienes sólo se propondrían con el alboroto sembrar la desconfianza en la opinión pública y distraer al Poder constituido de la trascendental misión que en todos los órdenes está llamado a desempeñar.»

## El día de ayer en Madrid

### El público en las calles

Con motivo de haber sido declarada por el Gobierno nista nacional el día de ayer, los comercios permanecieron cerrados, no se trabajó en oficinas, fábricas y talleres e incluso los cates cerraron desde las cuatro hasta las siete de la tarde. Sólo las tabernas permanecieron abiertas. Los tranvías y el «Metro» dejaron de circular, así como la mayor parte de los automóviles taxímetros.

La multitud invadió los sitios céntricos de la capital. Por la Puerta del Sol, principalmente, era imposible circular. Camionetas atestadas de público, que enarbolaban banderas tricolores y rojas, y «taxis», igualmente abarrotados se abrían paso difícilmente a través de la multitud que cantaba y gritaba.

En las calles de Alcalá, Mayor, Arenal, Avenida de Eduardo Dato, etcétera, se sucedían manifestaciones en su paso hacia la Plaza de Oriente, entre ellas, una de los estudiantes de Medicina y Farmacia y otra formada por ferroviarios, que iban en camiones, con enormes banderas republicanas y con carteles de saludo a la República y otros letreros contra La Cierva.

En la plaza de Oriente el gentío congregado era inmenso. La mayor parte ostentaban gorros fríos y llevaban banderas rojas.

A las estatuas que rodean los jardines se les pusieron, a unas, gorros fríos, tazos rojos a otras y a una de ellas unos grandes bigotes. A la de doña Urraca le taparon la cabeza. La estatua ecuestre de Felipe IV aparecía con una bandera de color rojo. Un gran letrero colocado en el pedestal rogaba al pueblo que la respetase en atención a ser una obra de arte y recordaba la existencia de otras estatuas que por la misma razón deben ser igualmente respetadas.

Puede decirse que todos los obreros de Madrid desfilaron ayer por la calle de Bailén, a pie unos, otros en «autos» engalanados con banderas rojas o tricolores, entonando canciones alusivas y lanzando estentóreos gritos.

Uno de los grupos llevaba banderas con retratos de Lenin, inscripciones comunistas y viva a los soviets y a Rusia. Carraba la marcha de estos manifestantes un letrero en el que se leía: «Queremos república; pero obrera y campesina».

En todas las banderas figuraban la hoz y el martillo, símbolo del comunismo, y las canciones que entonaban, y en las que se aludía al Clero, eran terminadas con vivas a Rusia, a Lenin y a los soviets.

La aglomeración de la mañana subió de punto en las primeras horas de la tarde, y todo el centro de Madrid resultaba angosto para contener a la gran masa del pueblo que se había volcado a la calle. La mayoría de las mujeres iban ataviadas con los colores de la revolución.

El ingenio popular ideó mil leyendas para los carteles, alusivos a los sucesos de actualidad. Había frases insultantes también para muchas personas que permanecen en España.

Los jóvenes que formaban en las manifestaciones iban frecuentemente del brazo de las muchachas. Estas, en gran número, y a pesar de los pocos años de muchas, profesaban en gritos y estribillos y frases injuriosas, incluso para institución no políticas, y palabras de la más fuerte crudeza.

Las familias que salían de paseo para presenciar el animado espectáculo, censu-

## Toman posesión los ministros

### EN GUERRA

A las diez de la mañana llegó al Ministerio del Ejército el nuevo ministro, señor Azaña. El subsecretario presentó al ministro a todos los jefes de sección. El general Goded comunicó que el ministro había recibido un telegrama del teniente general Barera rogándole comunicara al nuevo ministro que aceptaba la decisión de la voluntad nacional y que se ponía al servicio de la República. Varios generales consultaron con el ministro sobre el uso del emblema en los uniformes que, como se sabe, lleva una corona.

También se hicieron varias consultas, desde los cuarteles, si se izaba la bandera tricolor. El ministro contestó que antes de que se dictara la orden disponiendo el cambio de enseñas y emblemas se abstuvieran de todo.

El nuevo ministro de la Guerra pronunció un discurso ante los jefes de sección, exponiéndoles la confianza que tenía en la naciente República, en el ejército y en la patria, confiando en que todos colaborarán para su sostenimiento.

Anunció el propósito del Gobierno republicano de estudiar todos los problemas militares y adaptarlos a las posibilidades del país. Esperaba que todos cumplirían su deber en beneficio de España.

El ministro del Ejército redactó un decreto, que se envió a la sanción del presidente, ascendiendo a general de división con la antigüedad en que fué poseído el cargo general Riquelme, y nombrándole capitán general de Valencia, para donde saldrá esta noche.

El señor Azaña ha nombrado ayudantes suyos al comandante de Estado Mayor don Tomás Peire, al comandante de Artillería don Luis Flores y al de Infantería don Evelio Jiménez.

El general Riquelme ha nombrado ayudante suyo al teniente coronel don Ramón Alfaro.

### EN GRACIA Y JUSTICIA

A las diez de la mañana se verificó ayer la toma de posesión del nuevo ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos.

En el salón grande de la casa se hallaban todos los funcionarios y alto personal. El subsecretario, señor Martínez de Velasco, prometió las siguientes palabras:

«Me complace en presentar al nuevo señor ministro el personal de este departamento, del que sólo puedo decir que es modelo de lealtad y competencia en el cumplimiento de sus deberes. No tengo la menor duda de que los funcionarios de Gracia y Justicia seguirán comportándose con la misma probidad y eficacia.»

Después, el señor Martínez de Velasco fué presentando a todos los empleados al señor De los Ríos.

Este hizo un breve discurso, del que son los siguientes párrafos.

«Señores, en nombre del Gobierno de la República española, tomo posesión de este Ministerio, no para hacer Gracia, que queda eliminada de nuestras normas fundamentales, sino para hacer Justicia, que hasta ahora no se había hecho en España.»

Tengo la seguridad de que ninguno de los elementos de esta casa dejará de prestar su colaboración a la administración pública, que es colaborar por y para España.

Cumpleme manifestar que oír con gusto a cuantos se me acerquen y a todos haré justicia, atendiendo aquellos ruegos que lo merezcan. Confío en que todos me ayudarán para el mejor desempeño de la misión que tengo encomendada, y que no es mía, sino de España. Finalmente, se congratuló del espíritu de civildad y del entusiasmo con que el pueblo de Madrid ha acogido la instauración del régimen republicano.

### EN FOMENTO

Momentos después de las doce de la mañana de ayer, tomó posesión de la cartera de Fomento el señor Albornoz. El nuevo ministro fué recibido por numerosos correligionarios, amigos y funcionarios, que le ovacionaron, dándose también muchos vivas a la República.

El señor Albornoz pasó inmediatamente al despacho oficial, donde el director general de Ferrocarriles e ingeniero más antiguo del ministerio, señor Becerra, le dio posesión de su cargo. El señor Becerra agregó breves palabras, para expresar al ministro la lealtad de los funcionarios al nuevo régimen, y añadió que tenía el encargo del ministro saliente, señor Cierva, así como de los que hasta ayer fueron directores generales del departamento, de ponerse a disposición del nuevo ministro para cuantas explicaciones les requiera.

El señor Albornoz dirigió un saludo muy emocionado a los funcionarios, de los cuales—dijo—será, más que un jefe, un colaborador y un camarada.

El puesto a que llega supone para él un verdadero sacrificio, ya que tiene que apartarse de su profesión como abogado del pueblo y dejar su pluma de escritor, puesta siempre, como su toga, al servicio de los altos principios de justicia. Afirma que desde el cargo a que le lleva la República, y precisamente por eso y para eso, mantendrá los mismos principios y la misma línea de conducta.

No considera preciso trazar un programa. El nuestro, de conjunto, ya lo tiene trazado el Gobierno provisional. Del mío en este departamento, puedo adelantar que vengo a extirpar de raíz los abusos del pasado régimen.

Ahora voy a comenzar a informarme. Trabajaré incansablemente, porque a eso hemos venido. Y cuando me haya informado como es debido al servicio de España y de la República, exigiré inexorablemente las responsabilidades a que haya lugar. Y ahora sí que esto de las responsabilidades, no es una palabra vana!

El señor Albornoz terminó su vibrante discurso recabando la colaboración entusiasta del personal, «para todos con nuestro trabajo, en la medida de nuestras fuerzas, contribuir a la prosperidad de España».

El ministro fué vivamente aplaudido.

Después el señor Albornoz conversó brevemente con los periodistas, a los que dijo que además del nombramiento ya publicado de don Félix Gordon Ordax, para la subsecretaría del Ministerio, estaba ya acordado el de don José Salmerón y García para la Dirección General de Obras Públicas. De los demás altos cargos del departamento no ha tenido tiempo de ocuparse todavía.

### EN ESTADO

A la una se posesionó de la cartera de Estado don Alejandro Lerroux. El acto se celebró en el salón de embajadores, con asistencia de los altos funcionarios del departamento.

El señor Lerroux pronunció un discurso diciendo que toda su vida fué republicano y ocupa el puesto de ministro para defender la República. No soy técnico en materia diplomática, pero estoy seguro que ante los supremos intereses de la patria todos los funcionarios, tanto diplomáticos como consulares, prestarán leal colaboración. Agregó que habría una absoluta tolerancia para todas las opiniones y todas las ideas, y que, por consiguiente, no encuentra en ellas obstáculos para que se le preste lealtad al régimen. Ahora bien: si alguien opina de otro modo, y si sus sentimientos le dictan otra conducta, que me lo diga con toda franqueza, que yo le facilitaré la manera de que no se ponga en contradicción con sus sentimientos.

Terminó expresando el señor Lerroux su confianza de que con la cooperación

Jóvenes de la guardia cívica republicana guardan Palacio. La guardia civil se retiró y fué ovacionada.

### En Gobernación se cuelga un busto de Primo de Rivera

El busto en bronce del general Primo de Rivera, que anteanoche fué arrebatado del Centro Nacionalista por los manifestantes que asaltaron este Círculo, fué colgado ayer en una ventana del ministerio de la Gobernación, donde permaneció durante gran parte de la mañana.

### Contra un edificio

Ayer mañana un grupo de manifestantes se dirigió al edificio del periódico «Ahora». Frente a la casa se dieron algunos gritos y lanzaron varias piedras, rompiendo algunos cristales. Después de hecha la manifestación tumultuosa se dirigieron hacia el centro.

### Destruyen los escaparates de una librería

Ante el establecimiento de la Librería Voluntad, en la calle de Alcalá, se estacionó un grupo que empezó a dar gritos atusivos. Al poco rato arremetieron contra los escaparates y los destruyeron. Destruyeron cuantos libros y objetos había expuestos en medio de la mayor algarabía.

### En el Sindicato Libre

A las diez de la noche un grupo de obreros se presentaron en el local del Sindicato Libre, calle Ancha de San Bernardo, 68, primero, y a los que estaban en el local les dijeron que pusieran en el balcón una bandera republicana que al efecto llevaban.

Los del Sindicato se negaron a tal cosa, y entonces los visitantes la pusieron en el balcón. Se originó una pequeña colisión entre uno y otro bando, y los del Sindicato arrancaron la enseña republicana.

Entonces los visitantes empezaron a arrojar por los balcones todos los muebles y enseres que había en la estancia y después en la calle les prendieron fuego.

Los bomberos acudieron y a los pocos minutos dominaron la hoguera.

### Contra un convento

En las altas horas de la noche del 14 al 15 un grupo de individuos trató de asaltar un convento situado en la colonia de Los Pinos, parroquia de Tetuán de las Victorias y término municipal de Chamartín de la Rosa. Ocupa dicho convento una comunidad de hermanitas de la Cruz, venidas desde Sevilla hace unos cinco años para hacerse cargo de unas escuelas anejas donde recibían instrucción las niñas de la barriada, bastante abandonada a la sazón en materia docente.

Según nuestras noticias, el capellán del convento escuchó el clamoreo de las gentes, y, temiendo un intento de asalto, descendió a la capilla, donde procedió a consumir las Sagradas Formas para evitar que fuesen objeto de alguna posible profanación. En aquel momento los grupos comenzaron a portear las puertas de la capilla.

Pudo el capellán ponerse en comunicación con las fuerzas de la Guardia civil, las que se trasladaron al convento, donde disuadieron a los grupos para que no cometiesen ninguna violencia. Lograron convencerlos y los grupos se disolvieron.

Las religiosas han abandonado el convento y han sido alojadas en sus casas por algunas familias particulares.

### ALGUNOS INCIDENTES

#### El Palacio Real

A las dos y media de la tarde llegaron ayer los bomberos al Palacio Real y colocaron en la fachada unos carteles que dicen: «Pueblo respeta este edificio, que es tuyo.» Después cubrieron con la bandera tricolor los balcones.

## Se constituye el Gobierno provisional de Cataluña

BARCELONA.—El Gobierno provisional de la República catalana ha quedado constituido esta tarde al anochecer.

Lo preside el señor Maciá y forman parte de él los siguientes señores: señor Ventura Gassol, ministro de Política, por el Etat Catalá; don Rafael Campadal, ministro de Instrucción pública, por la Unión Socialista; don Juan Casanova, ministro de la Defensa, por la Izquierda Republicana; señor Serra y Mort, ministro de Economía y Trabajo; señor Vidal y Rossell, ministro de Obras públicas, por la Unión General de Trabajadores; don Casimiro Giral, ministro de Hacienda, don Manuel Carrasco Formiguera, ministro de Comunicaciones, por Acció Catalana.

BARCELONA.—Se ofreció un puesto a los Sindicatos Unidos, en la persona de Angel Pestaña, quien no aceptó, alegando que la organización no puede tener representación en el Gobierno.

El Gobierno ha tenido un cambio de impresiones bajo la presidencia del señor Maciá. El señor Maciá, al recibir a

los periodistas, ha manifestado que el señor Nicolau D'Oliver, había llegado a Barcelona en avión, procedente de Francia, y que en otro avión había partido para Madrid. Añadió que se iban resolviendo todos los pequeños conflictos para consolidar la República Catalana. Manifestó que estaba recibiendo muchas visitas, entre ellas una sección de Carabineros, que ha estado a cumplimentar lo con la bandera republicana. Dijo que había conferenciado con el Gobierno de Madrid, pero que no podía decir lo que habían tratado. Añadió que había sido nombrado gobernador de Gerona, don Alberto de Quintana. Dijo, también que habían sido nombrados los catedráticos señores Xirau, Pi y Suñer, Serra, Hunter, Fontseré y Soler, para que, en nombre del Gobierno de Cataluña se incardinaren de las Universidades para fundar la Universidad autónoma, como así lo han verificado.

A la una y media de la tarde han volado sobre la ciudad varios aeroplanos con la bandera tricolor, siendo aplaudidos por la gente.

El capitán general cuando ha recibido a los periodistas ha manifestado que le habían visitado los jefes y oficiales de la guarnición, los cuales habían hecho promesa de fidelidad al nuevo régimen sin reservas. Dijo que habían sido puestos en libertad todos los presos militares y que en la provincia no había novedad. De acuerdo—dijo—con el general de los Somatenes, en breve plazo se recogerán las armas de todos los Somatenes de Barcelona. Dijo que se había mandado a Tarrasa una Compañía de Vengara para desarmar al Somatén y que había ordenado que en el Palacio

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

de Pedralbes ondeara la bandera tricolor.

CLAUSURA DE LOS SINDICATOS LIBRES

BARCELONA.—A las diez y media de la mañana, practicó la Policía un registro en el local de los sindicatos libres que ha quedado clausurado.

En el registro practicado en el Sindicato Libre, se ha encontrado gran cantidad de armas.

Se ha dado orden de detención de toda la Junta directiva de los libres, pero no se les encuentra y parece que han huido al extranjero.

LA BANDERA TRICOLOR EN LOS BARCOS

BARCELONA.—A última hora de la tarde, numerosos grupos se han dirigido a los buques surtos en el puerto para invitarles a izar la bandera republicana.

Los buques de la escuadra española surtos en el puerto han izado la bandera tricolor.

TRES MUERTOS Y CINCO HERIDOS

BARCELONA.—Cuando pasaba por la calle de Santa Catalina, frente al Asilo de las Hermanitas del barrio de Gracia, Ramón Farriol Costa, de cuarenta y ocho años, soltero, afiliado a los sindicatos libres, fué agredido a tiros por unos desconocidos que se dieron a la fuga.

—A las seis y media de la tarde, frente a un bar de la calle de San Ramón, se originó una discusión entre varios obreros sin trabajo.

Uno de los muertos se llamaba Cándido González, de treinta y cinco años. El otro se llamaba Fernando Castaños y pertenecía al Sindicato Unico.

El choque se produjo al conocer los del Sindicato Unico que iba en manifestación a los afiliados del Libre, a quienes provocaron e insultaron.

El otro detenido llamado Giraldez tiene un balazo. Fué llevado a la casa de Socorro, pero la gente asaltó el establecimiento benéfico y amenazó a los médicos si no les daban al herido.

Se sacó al balcón hecho un guirriapo y se le expuso a la vergüenza pública. Toda la gente que estaba congregada en la Plaza de la República antes San Jaime,

le increpó e insultó. Se ha pedido que se le forme juicio sumarísimo.

MATAN AL GERENTE DE LA METALGRAF

BARCELONA.—En la fábrica de Metalgraf, de Badalona, ha sido asesinado el encargado de dicha fábrica Gonzalo López, que durante el pasado conflicto logró dominar la huelga.

En Sevilla se produce una colisión entre elementos comunistas y la fuerza pública

SEVILLA.—Para las diez de la noche habían convocado los elementos comunistas una reunión en la plaza de San Fernando. En la sesión habían de tomar parte significados oradores comunistas.

Las autoridades de Sevilla desplazaron un servicio de vigilancia. Al aparecer las fuerzas de Seguridad fueron recibidas con silbidos y gritos hostiles. Los guardias observaron actitud prudente; de pronto uno de los guardias fué agredido, recibiendo una herida.

Uno de los grupos de comunistas irrumpió en la calle Sierpes, rompiendo a pedradas las lamas del Circulo de Labradores y cometiendo otros excesos. Un grupo asaltó la armería llamada Nuevo Sport, situada en la esquina de calle de las Sierpes a Rivero.

Fuó necesario pedir refuerzos y que salieran de sus acuartelamientos más fuerzas de Seguridad de Caballería y Guardia civil, también de a caballo. Hubo momento de verdadero pánico, empujándose nutrido tiroteo entre la fuerza pública republicana y los comunistas.

En La Campana los guardias de Seguridad de a caballo hicieron verdaderas descargas cerradas contra los grupos apostados en dicha céntrica plaza. Por fin, tras grandes esfuerzos y repitiéndose el tiroteo, que ha durado hora y media, los guardias de Seguridad auxiliados por la Guardia civil, han conseguido desalojar a los comunistas del centro de la población.

De los sangrientos sucesos han resultado hasta ahora un joven muerto y 17 heridos, de ellos tres son guardias. Las muestras de muchos establecimientos han sufrido grandes destrozos.

SEVILLA.—Aprovechando los disturbios ocurridos, un grupo de maleantes evadidos de la cárcel intentó agredir al comisario Sr. Castro, quien, en unión de su chófer, tuvo que defenderse. Las

ruedas del automóvil quedaron inutilizadas a navajazos.

Los comunistas han pretendido llegar al cuartel de Soria. Gritaban pidiendo armas, y como el capitán y el oficial de guardia no les franquearon la entrada, hicieron varios disparos, contestando los militares. Acudieron fuerzas de Seguridad y hubo nuevo tiroteo.

Resultó un herido grave, que se dice ha fallecido. En la fachada del cuartel aprécianse impactos. La guardia ha sido reforzada.

SUCESOS EN LA CARCEL

SEVILLA.—Durante la madrugada un grupo de exaltados se dirigió a la plaza del Triunfo, donde está emplazado el monumento a la Inmaculada, y en él causaron destrozos, arrancando la cabeza a la estatua del padre Pineda, que se halla al pie del monumento.

También una turba ha cometido excesos en el parque de María Luisa. Han destrozado la estatua de dicha infanta, que fué la que hizo donación a Sevilla del magnífico parque que lleva su nombre.

A las diez, aproximadamente, de la mañana se congregaron en los alrededores de la cárcel infinidad de personas.

El número de los que rodeaban el edificio se puede calcular en 5.000. Entre los allí congregados surgieron varios oradores, que propusieron el asalto a la cárcel, cosa que empezaron a realizar inmediatamente.

La guardia exterior del edificio hizo frente a la multitud, haciendo algunos disparos al aire, que no consiguieron amedrentar a los asaltantes. Estos empezaron a forzar las puertas y rejas, penetrando en el interior. Los presos, al darse cuenta de lo que ocurría, facilitaron la tarea, consiguiendo entre todos arrancar las rejas y franquear la entrada a la cárcel. Han quedado en libertad 290, por delitos comunes. Las llaves fueron arrancadas a los carceleros, y el grupo se dirigió al Guadalquivir, arrojándolas al río.

La turba, posesionada de la cárcel, comenzó a producir destrozos en los muebles y en todo el edificio. Los archivos donde se guardaban las fichas antropométricas de cuantos han desfilado por la cárcel de Sevilla han quedado completamente destruidos, quemándose toda la documentación. A la una de la tarde, volvieron las turbas a penetrar en la cárcel, causando graves destrozos. Un grupo se dirigió al Alcázar, donde había, en prevención, una guardia de fuerzas del Ejército. Penetraron en el edificio unos comisionados y pidieron permiso para colocar una bandera en el torreón del Alcázar. El permiso fué concedido, y la bandera tricolor ondeó sobre el torreón del Alcázar de Sevilla.

Los guardias de Seguridad han quitado de los cascos el escudo Real que llevaban anteriormente. Sobre el pecho llevan lazos republicanos. Un grupo se dirigió al Real Circulo de Labradores, obligando a colocar una bandera republicana en el balcón principal. En la Giraldilla también ondea una bandera tricolor. Un sacerdote que transitaba por la plaza de Villasis, donde se halla la residencia de los Padres Jesuitas, fué rodeado por un grupo y zarandeado, hasta que tuvo que gritar viva la República.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del nuevo alcalde don Pedro Rico, a las once y veinte, se reunió el Ayuntamiento de Madrid para proceder a la constitución definitiva y a la designación de los concejales que han de constituir las diferentes Comisiones. Las tribunas y el salón de sesiones están abarrotados de particulares, y el señor Rico les ruega que abandonen el salón para ocupar la tribuna pública.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Marcos se queja de que no asistieran a ella todos los elementos de las minorías monárquicas. Contesta, en nombre de la minoría maurista, don Aurelio Regúlez.

La minoría maurista, dice, está hoy aquí completa. Si anoche pudimos faltar fué porque recibimos las citaciones a la una y media de la madrugada, sin tiempo ya para venir al Ayuntamiento. Explica después cuál ha de ser la actitud de su minoría con respecto al nuevo régimen. No es éste el momento más indicado para hacer discursos ni para presentar oposición de ninguna clase. Estamos plenamente satisfechos de que los Ayuntamientos se hayan constituido conforme a la voluntad del pueblo, aún cuando éste haya podido sermos adverso. Nosotros seguimos las enseñanzas de don Antonio Maura, para quien siempre fué un postulado el culto a la ciudadanía. Estamos dispuestos a trabajar por Madrid en la medida de nuestras fuerzas. Mientras otra cosa no se nos imponga, no queremos hacer aquí nin-

guna clase de política, sino colaborar con vosotros a realizar una labor constructiva y esencialmente administrativa.

El señor Noguera pide un voto de confianza al alcalde para que designe a los concejales que han de constituir las diferentes Comisiones.

Interviene el señor Pelegrín, quien saluda al nuevo Ayuntamiento y declara que en estos momentos críticos es deber de todos los españoles acatar la voluntad del pueblo. Nos está contemplando el mundo entero y estamos todos unidos por un denominador común, que es el de la salvación de España. Nuestro deber, pues, es el de colaborar con vosotros, a lo que estamos dispuestos.

En análogos términos se expresan los señores Fraile y Bueeta. Este último se felicita de la lealtad y simpatía con que han sido acogidos por el nuevo régimen los concejales monárquicos, actitud que merece la colaboración de todos.

Contesta el alcalde, quien pide a las minorías monárquicas que excusen las deficiencias que hayan podido registrarse en el reparto de las convocatorias para la sesión de anoche, deficiencias sólo debidas a la rapidez con que las citaciones fueron cursadas. Nuestro deseo añade, es que sea respetada en todo momento la voluntad del país, y termina felicitándose de la colaboración que ofrecen los concejales monárquicos.

CONTRA LA DESTRUCCION DE ESTATUAS

Se levanta el señor Cordero, quien pide al Ayuntamiento que redacte una proclama dirigida al pueblo de Madrid para recomendarle que no se cometan atentados contra las estatuas y jardines que constituyen el ornato de la pobla-

ción. El alcalde replica que ha sido redactado un bando en ese sentido, bando que se publicará en seguida. Acto seguido, y como se le concede un voto de confianza para designar las Comisiones, levanta la sesión para proceder a tales nombramientos. Se reunida a las doce y media, y ocupa la presidencia el señor Saborit.

—El alcalde—aclara éste—acaba de abandonar el Ayuntamiento con algunos amigos para recomendar a los grupos que no cometan ningún atentado contra los monumentos, sea cualquiera la significación que tengan. Es necesario recomendar a todo el mundo que se aisle y se aleje del centro para evitar incidentes desagradables, y recomendar que mañana vuelvan todos al trabajo. Se dirige después a los funcionarios municipales, a quienes pide que intensifiquen sus horas de trabajo, para normalizar la labor lo antes posible.

Alude después a la composición de las Comisiones y declara que se ha atendido a las minorías monárquicas para designar a los candidatos que han presentado, salvo en las del Ensanche y Enseñanza: en la primera, porque hay representantes de las Cámaras de la Propiedad, que es de suponer que encarnen las mismas ideas que los concejales aludidos, y en la segunda, porque es criterio del Ayuntamiento modificar la Junta Municipal de Enseñanza.

Declara después que se ha solicitado de Capitanía general la cesión de las bandas militares para celebrar conciertos y bailes en los barrios extremos, con objeto de descongestionar el centro, y que la Banda Municipal dará un concierto en Rosales. Es necesario—termina—encauzar el entusiasmo natural de las gentes para que no rebasa de sus debidos límites.



Notas Militares

Rebautismo de ministerios

El Gobierno ha acordado cambiar los nombres de los ministerios del Ejército y de Gracia y Justicia. El primero volverá a llamarse de la Guerra, y el segundo de Justicia solamente.

El general Riquelme, hacia su nuevo destino

A las diez y diez de la noche de ayer marchó a Valencia el nuevo capitán general de aquella región, señor Riquelme. Acudieron a la estación a despedirle su madre, numerosos generales, jefes y oficiales y muchos amigos.

Acompañan en su viaje al nuevo capitán general sus ayudantes el teniente coronel señor Amparo y el comandante señor Hidalgo.

Decretos de Guerra

El señor Azaña ha firmado los siguientes decretos: Nombrando capitán general de la segunda región (Sevilla) al general Cabanellas.

Idem capitán general de la quinta región (Zaragoza) al general Ruiz Trillo. Nombrando jefe de la Sección de Aeronáutica del ministerio de la Guerra al comandante Ramón Franco.

Autorizando a los oficiales de Aviación que quedaron fuera del Cuerpo, en virtud del último decreto de reorganización del mismo, para que soliciten el reintegro, si así lo estiman conveniente.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y CIA. ACCESORIOS DE AUTOMOVIL. COJINETES. PISTONES. SEGMENTOS. Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947. MADRID

La Constancia. Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería. MALAGA. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Carmen Pabón. La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31. Málaga

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. ANTONIO URAIN. Plaza del Angel, 3. Sucursal: Cava Baja, 1. MADRID. En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

HIJO DE MIGUEL MATEU. Máquinas-Herramientas y utillaje engeneral. Tuberia, Hierros, etc. Prado, 27, y Santa Catalina, 5. MADRID. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS. STEWART. AFILADORAS. ACCESORIOS. PIEZAS DE RECAMBIO. Precios especiales al elemento militar. Ventura Rodriguez, 7.

LA CONFIANZA. Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y corrajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios. HIJOS DE MIGUEL PRADOS. Luis de Velázquez, núm. 2. MALAGA

CORCHO HIJOS, S. A. Saneamientos. Calefacciones. Cocinas de todas clases. Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. CASA EN MADRID: CALLE DE R COLETOS, 3

# Provincias

## UN OFICIAL DE INFANTERIA HERIDO GRAVE

LERIDA.—Al conocerse el resultado de las elecciones se ha formado en el centro republicano una manifestación que enarboló una bandera. Ha cruzado por la calle Mayor y al llegar a la plaza de la Pañería se han encontrado con los oficiales de Navarra y Albuera, señores Gómez Simó y Navarro Collado, los cuales intentaron contrarrestar la manifestación. Sin que se sepa cómo, se le disparó la pistola al oficial señor Gómez Simó y le causó una herida en la pierna. También resultó herido el oficial señor Navarro y el abogado don Antonio Hernández Gras, que por casualidad pasaba por allí de regreso del centro católico.

El oficial Gómez Simó fué llevado al hospital, donde se le asistió de una herida de pronóstico muy grave. La Guardia civil intervino y patrulla por las calles en servicio de vigilancia, pero no ocurre novedad.

El teniente Gómez Simó, herido el domingo último, continúa en estado gravísimo. El proyectil le atravesó el pulmón derecho. Los restantes lesionados tienen heridas sin importancia. Hoy aparecieron varios cristales de los comercios inmediatos al lugar del suceso perforados por las balas y uno roto. El Juzgado militar instruye diligencias.

### DOS GUARDIAS ASESINADOS

CACERES.—Comunican de Plasencia que el joven Ricardo Rodríguez Sagraera dió muerte a los guardias municipales nocturnos Carlos Mora Vega, natural de Jaraiz y Barrolomé Cano Suárez, natu-

ral de Plasencia. El agresor se caracteriza por exaltado y disparó sobre ellos, causándoles la muerte instantánea. Se ignoran los motivos del crimen.

### LEGADO DE WEYLER

PALMA DE MALLORCA.—En la sesión del Ayuntamiento se ha dado cuenta del legado de don Valeriano Weyler, que deja los bienes que poseía en esta ciudad en usufructo a su hermana María, pasando luego a la propiedad del Ayuntamiento, para fundar un establecimiento benéfico en obsequio a la infancia, en memoria de su difunto padre, el general Weyler.

### ALVEAR PASA POR VIGO

VIGO.—A bordo del trasatlántico alemán «Cap Arcona» ha pasado por este puerto el ex presidente de la Argentina don Marcelo T. de Alvear, acompañado de su esposa. Viaja de riguroso incógn-

to y se dirige a Buenos Aires, donde fijará su residencia. Interrogado por los periodistas, declaró que regresó a su país para encargarse personalmente de la dirección del partido radical, que, a su juicio, es la fuerza política más poderosa y mejor organizada, como demuestran las elecciones que se están celebrando en la Argentina.

### HERIDO DE UN DISPARO

ZAMORA.—En el Hospital ha ingresado José María López Díez, de veintidós años, herido por arma de fuego en el brazo izquierdo, de un disparo que le hizo desde un balcón Emilia Fuentes, de veintitrés años. Se desconocen más detalles.

**ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA**

## Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.  
Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

**suprema calidad y afinación absoluta de las marcas**

**C. COPPEL S.A.**  
FUENCARRAL, 27  
SUCURSAL PLAZA CELENQUEB, 1.  
MADRID

**LA FOTO-ELECTRICA**  
JUAN RUIZ ARIAS  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnetes en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**CASA M. GUISERIS**  
Menters, 41.—MADRID  
SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO  
Fundada en 1888  
MEDALLA ORO. MADRID 1907  
La más alta recompensa en su clase

Maquinas "RAP" para escribir

**ANGEL CRECENTE MUÑOZ**  
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS  
Cullizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléfono 13.953  
—MADRID—

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:  
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedue, Villalba, Ribades, Carballino, Santa María de Ortigueira, Pacrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS**  
abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

**Caja de Ahorros**  
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
intereses a convenir

**Venta de giros sobre todo el mundo**  
especialmente América

**LUIS COPPEL MAYOR**  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

DEPOSITO DE RELOJES DE FONTECA  
DEPOSITO DE RELOJES DE FONTECA  
DEPOSITO DE RELOJES DE FONTECA

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.665  
Depósito en Barcelona

**EJERCITO Y ARMADA**

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
BARRIENI, NUMERO 3 — MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_

provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

**Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"**  
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...  
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...  
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del agua y el sol.  
Danholino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
Esmalte Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
Secantes líquidos. Argentoita (pintura a base de aluminio), lista para usar.  
Barniz para aeroplano, etc., etc.  
Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitáis otra.  
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y dadas sus magníficas resultados, las más baratas.  
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y en las principales Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

**RESERVADO**

PARA

**CASA VICKERS**